

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha tenido a bien designarlo como Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California, cargo que desempeñará por 7 años, a partir del 1 de octubre de 2020, por lo que se le otorga el presente nombramiento como:

CONSEJERO PRESIDENTE

Lo anterior, con fundamento en el Acuerdo INE/CG293/2020 y en los artículos 41, base V, apartado C, numeral 11, 116, fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44, numeral 1, inciso g), 100 numeral 1 y 101 numeral 1, inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 4, numeral 1; 6, numeral 1, base 1, inciso a), 24, numeral 5 y 28 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

FIRMADO POR: LORENZO CORDOVA VIANELLO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 269401
HASH:
141F4C44803DEF1B38A3CFD529362F6DAC3BAF4
F903CF5845A3E8A9F4633BAE3

FIRMADO POR: JACOBO MOLINA EDMUNDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 269401
HASH:
141F4C44803DEF1B38A3CFD529362F6DAC3BAF4
F903CF5845A3E8A9F4633BAE3

Acepto el presente nombramiento y protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las leyes que de ella emanen, en especial la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales y guardar lealtad al Instituto Estatal Electoral de Baja California, por encima de cualquier interés particular.

Mexicali, Baja California, 1 de octubre de 2020



LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES